

EXPORTACIÓN DE CAPITALS HACIA AMÉRICA LATINA, DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO

Lic. Yadel Richard Apud Noy

Lic. en Economía

yadelan@ult.edu.cu

RESUMEN

Los doscientos años de independencia política de América Latina, no han significado una independencia total, pues la totalidad de los países latinoamericanos han sufrido de una u otra manera una dependencia económica que ha dejado en manos extranjeras, tanto europeas como norteamericanas, nuestras riquezas naturales. Desde el triunfo revolucionario de nuestras repúblicas se condicionó esta intervención foránea, ya que la burguesía local en lugar de profundizar un camino a la revolución democrático-burguesa, que posibilitara una real liberación nacional mediante la industrialización y la reforma agraria, prefirió consolidar los rasgos aberrantes de la economía, heredados de la Colonia. Estas intervenciones han tenido distintos matices y protagonistas los cuales se exponen en el presente trabajo. La exportación de capitales, rasgo específico del imperialismo y la División Internacional del Trabajo, ambos expuestos por Vladimir Ilich Uliánov(Lenin) condujeron a nuestros países a ser lo que son hoy, países dependientes de los grandes polos de poder económicos, productores de materias primas y productos semielaborados y consumidores por excelencia de bienes manufacturados.

Palabras Claves: Dependencia, Exportación de Capitales, Intervención.

Abstract

The two hundred years of political independence of Latin America, have not meant a total independence, as all Latin American countries have suffered one way or another economic dependence that has been left to foreigners, both European and American, our natural resources. Since the revolutionary victory of our republics was conditioned this outside intervention because the local bourgeoisie rather than dig a path to bourgeois-democratic revolution, that enabled a real national liberation through industrialization and land reform, preferring to consolidate the aberrant traits of the economy inherited from the colonial period. These interventions have had different nuances and characters which are described in this paper. The export of capital, specific feature of imperialism and the international division of labor, both presented by Vladimir Ilyich Ulyanov (Lenin) led our country to be what they are today, countries dependent on large poles of economic power, raw material producer's semi-finished goods and consumer goods manufacturing excellence.

Keywords: Dependence, Export of Capital, Intervention.

EXPORTACIÓN DE CAPITALES HACIA AMÉRICA LATINA, DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO

Después de haber alcanzado la independencia política formal América Latina cayó bajo una nueva forma de dominación: la económica, pues, burguesía local en lugar de profundizar un camino a la revolución democrático-burguesa, que posibilitara una real liberación nacional mediante la industrialización y la reforma agraria, prefirió consolidar los rasgos aberrantes de la economía, heredados de la Colonia, reforzando la función de países productores y exportadores de materias primas, concedió grandes facilidades al capitalismo europeo para la internacionalización masiva de sus productos industriales, que aplastaron a la

incipiente artesanía local; “ dicho en otras palabras, nuestros señores y políticos se desnaturalizaban al aliarse con el capitalismo externo “¹.

Lo específico de la dependencia de América Latina en el siglo XIX radicaba en que las tierras y las minas estaban en manos de los diversos sectores de la clase dominante. Esta situación varió a fines del siglo XIX con el inicio de la fase imperialista y la consiguiente inversión de capital financiero extranjero que se apoderó de las riquezas nacionales básicas transformando a nuestros países en semicolonias.

La caracterización de semicolonia permite precisar la transformación cualitativa que se operó a fines del siglo XIX. Este cambio significativo en nuestra condición de países dependientes, producido hacia 1890 al iniciarse la etapa imperialista, expresa que entre el período en que fuimos colonia española y en el que llegamos a ser semicolonia inglesa o norteamericana existió una época que tuvo características peculiares. Esta época, que cubre casi todo el siglo XIX, se caracterizó por una dependencia de la economía primaria exportadora respecto del mercado mundial.

La ganancia extraída a los trabajadores latinoamericanos por la burguesía criolla se realizaba en el mercado mundial mediante la venta de las materias primas. De una parte sustancial se apropiaban los capitalistas nacionales y otra iba a parar a las metrópolis, en concepto de compra de los productos manufacturados y del transporte de las materias primas, por carecer nuestros países de marina mercante nacional.

Esta porción de la plusvalía era drenada hacia las metrópolis europeas a través de los fluctuantes precios de nuestros productos fijados por el mercado mundial y también por la acción de los mecanismos financieros, como los empréstitos e intereses de las deudas contraídas por los gobiernos latinoamericanos.

La burguesía criolla se consolidó sobre la base del aumento de la demanda de materias primas por parte de una Europa en plena Revolución Industrial. La división internacional del capital-trabajo agudizó el proceso de dependencia porque en el reparto mundial, impuesto por las grandes potencias, a nuestros

países les correspondió jugar el papel de meros abastecedores de materias primas básicas y de importadores de productos industriales.

En la misma medida que aumentaba la producción agropecuaria y minera en América Latina, crecía la dependencia hacia los países industrializados de Europa y los Estados Unidos.

Durante gran parte del siglo XIX, América Latina pudo conservar sus riquezas nacionales porque el desarrollo capitalista europeo no se fundamentaba todavía en la inversión del capital financiero en las zonas periféricas sino en sus propias naciones, en pleno proceso de industrialización. Los países llamados “satélites” contribuían al desarrollo de las metrópolis, abasteciendo sus necesidades de materias primas, hecho que permitió a la burguesía europea desplazar hacia la industria capitales que antes destinaba a la agricultura y minería.

América Latina se convirtió entonces en un continente clave para Europa y Estados Unidos, no sólo por la materia prima sino por constituir un mercado fundamental para la venta de sus artículos manufacturados.

Las metrópolis europeas no colocaron capital productivo, con excepción de las inversiones norteamericanas en el azúcar cubano, y de las inglesas en las minas de México, Chile y el norte argentino, que terminaron siendo poco rentables

La inserción plena de la economía latinoamericana en el mercado mundial, estimulada por la nueva división internacional del capital-trabajo, la modernización de los puertos, el aumento de las vías férreas y de las líneas telegráficas, la introducción de nueva tecnología y, fundamentalmente, la generalización de las relaciones de producción salariales, aceleraron el desarrollo de un modo de producción capitalista, obviamente distinto al capitalismo industrial europeo.

El comercio al por mayor estaba controlado en forma casi exclusiva por las casas extranjeras radicadas en la región.

La brusca variación de los precios de las materias primas en el mercado mundial puso al desnudo el carácter subordinado de nuestra economía, que se agravaba con las crisis cíclicas del capitalismo.

La devaluación monetaria fue otra resultante de la condición de región atrasada y dependiente. La adopción del patrón oro, impuesto por los bancos europeos, fijó un sistema cambiario basado en la convertibilidad internacional que acentuó la dependencia de nuestros países. Las casas exportadoras e importadoras y la burguesía criolla agro minera fueron altamente favorecidas con la depreciación de la moneda nacional, ya que recibían libras esterlinas por la venta de sus productos de exportación y pagaban salarios, impuestos y otros gastos en moneda devaluada.

La política de empréstitos internacionales agudizó el proceso de la dependencia. Este sistema crediticio permitió a las metrópolis no sólo cobrar altos intereses, sino también presionar sobre los gobiernos para obtener mayores ventajas comerciales, so pretexto del incumplimiento de los compromisos. Por eso, la historia de la deuda externa es parte consustancial de la historia del proceso de la dependencia.

El proceso de acumulación de capital, que hasta la década de 1880 era en parte nacional, experimentó un cambio significativo con la penetración del capital financiero extranjero en el inicio de la era imperialista mundial. Las riquezas nacionales comenzaron a pasar a manos de los empresarios extranjeros, iniciándose el proceso de semicolonización de América Latina y progresiva desnacionalización de sus riquezas.

El carácter de la dependencia experimentó un cambio cualitativo a fines del siglo XIX con la inversión de capital financiero extranjero en las principales actividades económicas. Hasta ese entonces, el capitalismo europeo no había efectuado inversiones directas significativas en las actividades productoras.

Las riquezas nacionales pasaron a manos de los capitalistas europeos y norteamericanos; en algunos casos compradas a la burguesía criolla, en la mayoría, obteniendo concesiones de los Estados para abrir nuevas áreas de explotación, especialmente en la minería y las plantaciones.

Mientras Estados Unidos redoblaba su inversión en Centroamérica y el Caribe, Inglaterra hacía fuertes inversiones en la industria azucarera del Brasil, entre 1875

y 1885, en las minas de salitre en Chile y de oro en el Ecuador y en los frigoríficos de Uruguay y la Argentina, penetrando impetuosamente en el aparato productivo de México.

EL CAMBIO CUALITATIVO DEL CARÁCTER DE LA DEPENDENCIA

Si desde la época colonial hispano-lusitana América Latina quedó incorporada a la formación social capitalista mundial a través del mercado internacional; en la era imperialista no sólo formó parte de ese mercado sino también del proceso productivo mundial capitalista.

Las áreas que restaban por colonizar fueron repartidas para sí por las grandes potencias capitalistas. América Latina sufrió un proceso de colonización en Centroamérica y el Caribe y de semicolonización generalizada en el resto de los países. La inversión masiva de capital monopólico condujo a la enajenación de parte de nuestra soberanía nacional. También fue incorporada al circuito de la cultura occidental a través de modernos medios de comunicación de masas, como la radio. Así, la burguesía logró por primera vez en la historia expandir su ideología a nivel mundial.

“En 1875 el imperialismo inglés contaba con cuantiosas inversiones en nuestro subcontinente. La hegemonía británica sobre las finanzas latinoamericanas era total pues los empréstitos ingleses concertados con los gobiernos oligárquicos superaban los 450 000 000 de dólares. Además en aquel mismo año, Gran Bretaña tenía colocados en América unos 250 000 000 de dólares en inversiones directas, lo que representa el 38% de todos sus capitales en nuestra América “².

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el capitalismo inglés comenzó a invertir capitales en los servicios públicos y, posteriormente, en las principales materias primas. A principios del siglo XX, la mayoría de los capitales correspondían a inversiones directas en los fundamentales centros de producción minera y agropecuaria, aunque hubo también capitales franceses, norteamericanos y alemanes.

“Las inversiones inglesas en ferrocarriles subieron de 820 millones de dólares en 1890 a 2.500 millones de dólares en 1926; en la minería aumentaron de 60

millones de dólares en 1890 a 110 millones de dólares en 1926. En resumen, en todo el sector privado, incluyendo banca y servicios públicos, las inversiones inglesas aumentaron de 1.100 millones de dólares en 1890 a 4250 millones de dólares en 1926.

Las inversiones norteamericanas en el sector privado latinoamericano subieron de 146 millones de dólares en 1897 a 2.410 millones en 1929; en el sector secundario, de 3 millones de dólares a 231 millones; en el terciario, de 15 millones a 198 millones, y en ferrocarriles y servicios públicos, de 139 millones de dólares a 706 millones de dólares en las fechas mencionadas ³.

Los países latinoamericanos se convirtieron en semicolonias, al pasar las principales riquezas nacionales a manos del capital monopolístico extranjero. Por ejemplo en Argentina, los ingleses se apoderaron de los frigoríficos y de la comercialización de los productos agropecuarios. El principal producto de exportación chileno, el salitre, era de propiedad británica. En Bolivia, el estaño quedó en manos inglesas, al igual que la madera paraguaya y el petróleo venezolano hasta la década de 1920. En México, hubo un control parejo de la economía por parte de los ingleses y norteamericanos. En conclusión, la mayoría de los países sudamericanos pasaron a ser semicolonias inglesas.

En cambio, casi todos los países centroamericanos y caribeños se convirtieron en semicolonias norteamericanas desde fines del siglo XIX, sufriendo ocupaciones prolongadas que los transformaron en casi colonias. Tal fue el caso en Cuba, que sufrió dos intervenciones militares hasta la derogación de la Enmienda Platt en la década de 1930. La especificidad de la dependencia en Cuba consistió en pasar directamente de colonia española a neo colonia norteamericana mediante el Tratado de París, realizado a espaldas de los órganos representativos cubanos.

Mientras la mayoría de las naciones latinoamericanas sufrió una dependencia de carácter económico en las primeras décadas del siglo XX, Cuba sufrió una dependencia de su soberanía política que la convirtió en un país más que semicolonial. Puerto Rico también fue otra isla que pasó de colonia española a neo colonia norteamericana, luego de la invasión de los "marines". Haití y

República Dominicana vieron afectada su soberanía durante varios años por la ocupación de tropas norteamericanas, que consolidaron la penetración del capital monopólico.

La dependencia colonial fue tan manifiesta que las aduanas y los cuerpos de seguridad de ambos países pasaron a ser administrados y dirigidos por Estados Unidos. La ocupación de Nicaragua, más prolongada que las anteriores –de 1909 a 1933- tuvo también claros objetivos de dominio territorial, pues Estados Unidos, no satisfecho con el canal de Panamá, pretendió consolidar su monopolio del transporte marítimo mediante la construcción de otro canal por los lagos de Nicaragua.

Panamá fue afectado por un tipo especial de dependencia, expresado en un enclave colonial en una parte de su territorio. Esta colonia dentro de un país que recién había accedido a la independencia política marcó el subdesarrollo dependiente para el resto del siglo. Panamá no sólo perdió parte de su superficie, sino también su más importante riqueza. Las tarifas del tránsito comercial por el Canal estaban controladas por los norteamericanos

La pugna entre el imperialismo yanqui y el europeo se decidió a favor del primero a fines de la década de 1920, “los estadounidenses disponían entonces de sucursales en Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas y La Habana. Este extraordinario desarrollo bancario permitió que en 1925 más del 70% de las transacciones comerciales latinoamericanas, pagaderas en dólares, tuvieran sus centros de liquidación en Nueva York “⁴.

Esto resalta la vigencia del pensamiento leninista acerca del reparto económico y territorial del mundo, por las asociaciones y potencias imperialistas respectivamente.

”Las asociaciones monopólicas capitalistas, los cartels, los sindicatos y los trusts se dividen entre ellos, en primer lugar, el mercado doméstico y se toman posesión, de una manera más o menos completa, de la industria de un país. Pero bajo el

capitalismo, el mercado interno está inevitablemente ligado al mercado externo. Hace ya mucho tiempo que el capitalismo ha creado un mercado mundial. A medida en que la exportación del capital fue en aumento, y a medida en que las conexiones externas, las conexiones coloniales y las "esferas de influencia" de las grandes asociaciones monopólicas se expandieron en todo sentido, las cosas gravitaron "naturalmente" hacia un acuerdo internacional entre estas asociaciones y hacia la formación de cartels internacionales ⁵.

Aunque el imperialismo inglés siguió ejerciendo gran influencia en países como la Argentina, Uruguay y Brasil y reteniendo el dominio colonial de Guyana, Jamaica, Granada, Barbados, Trinidad Tobago y otras islas del Caribe, además de las Islas Malvinas que había conquistado en 1833 y del enclave colonial en Guatemala, llamado Belice. Una de las excepciones que escapó al dominio norteamericano e inglés fue precisamente Guatemala, donde el capitalismo alemán logró controlar la producción y comercialización del café. Los franceses se batieron en general en retirada después de la Primera Guerra Mundial, dejando escasas inversiones en América Latina: México y Argentina. Conservaron sus colonias en las islas antillanas y en Guayana, al igual que los holandeses.

La plusvalía extraída por el capital monopólico en este nuevo tipo de semicolonización, iniciado con la fase imperialista, significó un salto cualitativo en la acumulación capitalista mundial. Al mismo tiempo, nuestra economía primaria exportadora se hizo más dependiente de las fluctuaciones del mercado internacional, y los excedentes fueron a parar en mayor grado a las metrópolis que habían invertido capital en esas materias primas.

En un proceso de desnacionalización sin precedentes en la historia latinoamericana, la burguesía criolla hizo entrega de las principales riquezas nacionales a las empresas imperialistas. El capital extranjero no sólo se apoderó de las materias primas sino que acentuó el control del intercambio comercial, que venía ejerciendo desde el siglo XIX, y del sistema financiero.

Este proceso de semicolonización suscitó como contrapartida un poderoso movimiento nacional-antimperialista, expresado en manifestaciones públicas, en

luchas armadas y en el surgimiento de un pensamiento antiimperialista o en un embrión de doctrina nacionalista, que en algunas organizaciones e individuos quedó en el nivel antiimperialista y en otros se hizo también anticapitalista.

La dependencia comenzó a expresarse también en el plano político. Desde fines del siglo XIX, Estados Unidos procuró crear una organización continental a modo y semejanza del panamericanismo planteado en la doctrina Monroe, con el fin de asegurar su predominio y desplazar la influencia del capitalismo europeo, especialmente el británico.

LA NUEVA DEPENDENCIA SEMICOLONIAL

La guerra de 1914 irrumpió la carrera inversionista de Inglaterra en América Latina y colocó en primer plano a su competidor por el control de las materias primas: Estados Unidos.

Sus inversiones se aceleraron a tal ritmo que hacia 1930 había desplazado al imperialismo inglés en la mayoría de nuestros países. De este modo, de semicolonía inglesa pasamos a convertirnos en semicolonía norteamericana. Algunos países centroamericanos y de la región del Caribe ya eran semicolonias yanquis desde hacía cerca de medio siglo.

Después de la Segunda Guerra Mundial el imperialismo norteamericano no solamente invirtió en las materias primas sino también en la industria latinoamericana, que se había desarrollado a partir de la década de 1930. Hacia 1960, la parte fundamental de la industria latinoamericana, especialmente aquella dedicada a la elaboración de productos de consumo durable, había pasado a manos del imperialismo yanqui, con el cual se asoció la burguesía industrial criolla.

A partir de la Segunda Guerra Mundial se registró también un proceso de semicolonización política, caracterizado por la firma de pactos militares entre los gobiernos latinoamericanos y Estados Unidos y por la creación de organismos panamericanos que afectan la soberanía política de nuestro continente. Las conferencias de Río de Janeiro de 1943 y 1947 ataron a nuestros países a la política internacional norteamericana. En 1948 se dio un paso decisivo en este

plan yanqui de semicolonización política al crearse la OEA, organismo supranacional que tiene un carácter consultivo y ejecutivo.

En este proceso de enajenación de parte de su soberanía nacional, los países latinoamericanos sufrieron un salto cualitativo en sus relaciones de dependencia con el imperialismo. Si bien es cierto que antes de la Segunda Guerra Mundial eran semicolonias, no existían organismos supranacionales que los obligaran, por ejemplo, a entrar en guerra o acatar la política internacional del Departamento de Estado ni permitir la instalación de bases militares yanquis y la entrada de todo tipo de misiones norteamericanas. América Latina en la década de 1980 es más semicolonial que hace un siglo. Este proceso de semicolonización creciente tiene no solamente un carácter económico sino también político.

El imperialismo norteamericano no sólo controla las materias primas y la industria, sino que ha logrado también, a través de los pactos militares y de la OEA, alienar parte de nuestra soberanía nacional. Al capital norteamericano se suman las compañías transnacionales de otros países desarrollados que en el siglo pasado adquieren un poder sin límites en un mundo donde como dijera Fidel Castro, "... el capital extranjero y las transnacionales se van apoderando de los centros de producción de bienes y servicios más estratégicos".⁶

La dependencia ha experimentado un cambio significativo en la última década con el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la deuda externa.

Los teóricos de la dependencia han dejado de lado la definición de países semicoloniales que formuló Lenin en su teoría sobre el imperialismo al distinguir dos tipos de países oprimidos: los coloniales y los semicoloniales. Con lo acontecido en las últimas décadas en Asia y África, también podría agregarse la categoría de países neo coloniales; es decir, naciones que lograron la independencia política formal, pero cuya economía siguió siendo controlada por el capital financiero extranjero y por pactos políticos como la SEATO en Asia.

Los países latinoamericanos entran en la clasificación de semicoloniales; es decir, países que lograron la independencia política, pero que desde el siglo pasado han

sufrido un proceso de semicolonización por parte del imperialismo europeo primero y del norteamericano después.

La definición de países semicoloniales ha dejado de ser utilizada por la mayoría de los marxistas, quienes se han inclinado por la definición de país dependiente. La palabra dependiente lo dice todo pero al mismo tiempo es imprecisa. Un país dependiente puede ser tanto una colonia como una semicolonia o una neo colonia.

El concepto de semicolonial, corresponde a nuestros países latinoamericanos, le otorga una mayor precisión al carácter concreto de la dependencia. Por otra parte, es más riguroso señalar que nuestros países tienen un desarrollo capitalista atrasado, desigual y combinado, dentro de esa unidad contradictoria –que es la sociedad global- en lugar de utilizar el término subdesarrollo. Todo proceso implica un desarrollo, ya sea acelerado o adelantado.

En América Latina, la mayoría de los países, son semicoloniales, categoría que expresa concretamente su carácter dependiente, pero unos tienen un mayor desarrollo capitalista que otros. Sin embargo, poner solamente el acento en el desarrollo capitalista ha conducido en muchos casos a minimizar el atraso agrario.

En síntesis, América Latina es un continente semicolonial (como categoría concreta del grado de dependencia respecto del imperialismo), de un desarrollo capitalista desigual, articulado, combinado y específico-diferenciado.

Las relaciones de dependencia y de explotación son relaciones de y entre clases. Por eso, la opresión de los países semicoloniales ejercida por los centros imperialistas es en rigor una relación entre Estados y fundamentalmente entre clases, expresión del proceso de lucha de clases.

La apropiación de parte de la plusvalía por la clase dominante nativa y del mercado interno por ella creado explica sus márgenes de negociación con los centros imperialistas y sus posibilidades coyunturales de crecimiento económico.

LA DEUDA EXTERNA

El origen del drama de la deuda externa en América Latina está asociado en buena medida a la historia de la inversión extranjera en la región⁷. Si bien la

inversión extranjera aportó capital durante todos estos años, al mismo tiempo condicionó la salida de éstos en forma de utilidades, intereses y otros egresos asociados que garantizaron el retorno a los países acreedores. Este flujo se incrementa en la medida en que aumentan la presencia del capital foráneo y ello provoca un proceso de descapitalización de las economías del subcontinente.

Después de lograr su independencia América Latina ha tenido que soportar el peso de la deuda externa, cuyos servicios de pago por concepto de amortizaciones e intereses se llevaron en el siglo XIX entre el 20 y el 30 % de las exportaciones, porcentaje que subió al 40 en el siglo XX y a más del 60 en el decenio 1975-85.

Toda la historia latinoamericana está cruzada por la variable principal de la deuda externa, como factor mediatizador del proceso de acumulación interna. “En 1955 su monto ascendía a 4.036 millones de dólares, cifra que subió a 12.000 millones en 1965. El servicio de la deuda externa aumentó de 454 millones de dólares en 1956 a 1.980 en 1967, totalizándose en dicho período 8.578 millones de dólares por dicho concepto. La deuda externa siguió aumentando de manera exponencial: de 107.280 millones de dólares en 1977 a 389.216 millones a fines de 1985. No obstante haberse pagado intereses de un 57 por ciento de la deuda en ese lapso, la misma aumentó en un 34 por ciento. En 1969 se pagaban 2.500 millones de dólares de intereses; en 1985, la sideral cifra de 32.400 millones⁸.

Los servicios de la deuda externa, las importaciones indiscriminadas, las remesas enviadas al exterior por las multinacionales y la fuga masiva de capitales de la burguesía criolla convirtieron a nuestros países en retroalimentadores de la economía imperialista. “En 1985 los capitales depositados por los latinoamericanos en los bancos norteamericanos alcanzaban a 208 000 millones de dólares y cerca de 90.000 millones en bancos europeos, es decir más de los 2/3 de la deuda externa de América Latina y el Caribe “⁹.

En realidad la espiral de endeudamiento se inicia en la década de los 60 ya que los préstamos solicitados exigían el pago de intereses los que se cubrían a cuenta de la solicitud de nuevos préstamos. Esta espiral recibiría un impulso inusitado en

los años 70, entre 1970 y 1979 la deuda externa latinoamericana pasó de \$19 372 millones de dólares a \$166 420 millones de dólares. En la década de los 80´ siguió creciendo, alcanzando en 1984 la cifra de \$360 170 millones de dólares.¹⁰

La causa fundamental de tan desmesurado crecimiento en los 80, está determinada por el alza de las tasas de interés flotante que según cálculos de la O.C.D.E., se elevaron de un 12 a 18 % como promedio anual, de manera tal que para la región el elemento de capitalización de intereses, que no es otra cosa que el crecimiento de la deuda a partir de la deuda misma, está presente desde los inicios del endeudamiento.

Esta situación desembocó en la crisis de la deuda de los años 80 que aunque pudo estallar en los años 60 o 70, por estar creadas las condiciones en que la deuda externa superaba en mucho los ingresos de las exportaciones, hubo de demorarse por cuanto el boom petrolero que siguió a las crisis de los 70, generó liquidez en cantidades suficientes que propiciaron la oferta “barata” de nuevos préstamos a la región.

La crisis de la deuda empujó a los países de la región a un cambio en los objetivos de la política económica, la “industrialización sustitutiva de importaciones” o “industrialización desde adentro” desarrollada hasta entonces con el fin de eliminar la especialización en la producción y exportación de bienes primarios, dependiente de la importación de manufacturas y que se caracterizó por un fuerte intervencionismo del Estado en el financiamiento y creación de las noveles industrias nacionales. Se abandonó el proteccionismo nacionalista y los diferentes esquemas de integración aplicados para acogerse a la industrialización exportadora, donde la generación de excedentes a toda costa se convierte en estrategia para el pago de la deuda.

La denominada “capitalización de la deuda” implementada desde mediados de 1986 hizo que los bancos acreedores se hicieran cargo de la deuda externa, exigiendo en cambio que los activos de las principales empresas del Estado pasen a manos del capital financiero internacional. El salto cualitativo y cuantitativo de la deuda externa ha determinado un cambio significativo en el carácter de la dependencia. A la expropiación de nuestras riquezas básicas, por el capital

monopólico extranjero, se suma una deuda, de por sí impagable, que refuerza las relaciones de dependencia y nos subordina de un modo nuevo al capital financiero, a través de otro tipo de renta: la renta financiera.

La dependencia actual no se reduce al intercambio desigual del comercio de exportación e importación y al control de las materias primas e industrias, sino que se expresa también en la alienación de las monedas nacionales al servicio de una economía mundial “dolarizada”, y en una deuda tan fabulosa que compromete la soberanía nacional, hipotecando indefinidamente nuestras exportaciones y riquezas básicas. Actualmente, el capital transnacional se lleva más dólares por concepto de servicios de la deuda externa que lo remesado por ganancias de su capital invertido en el área productiva.

Por lo que podemos concluir que el origen del problema de la dependencia externa en América Latina está asociado al colonialismo y a la inversión extranjera en la región.

En materia de flujos comerciales la inversión extranjera ejerce efecto positivo por favorecer ingresos más elevados en concepto de ingresos por exportación, pero también tiene efectos negativos, por el incremento de las importaciones de bienes de capital e intermedios de las que son altamente dependientes. La afluencia de capitales tiende a estimular las importaciones de bienes de consumo lo que contribuye al mantenimiento del déficit comercial.

Además de que la inversión extranjera ha distorsionado la estructura económica de los países de la región, haciéndolas incapaces de generar los recursos propios para el desarrollo, ha condicionado la dependencia financiera, comercial y tecnológica.

En la exportación de capitales monetarios a nivel internacional juegan un importante papel las instituciones financieras internacionales¹¹. Ellas abarcan una amplia gama de organizaciones que actúan a nivel mundial, regional, subregional, y nacional. Si bien cada una tiene su especificidad y modalidad operativa, todas se abocan, en mayor o menor medida, a la movilización de recursos financieros, la

creación de capacidad técnica, institucional y de conocimiento, y la provisión de bienes públicos mundiales, regionales o nacionales, según sea el caso.

La banca multilateral de desarrollo se caracteriza por operar en gran cantidad de países. Tiene la capacidad de captar recursos en los mercados financieros internacionales, que luego se prestan a los países miembros en condiciones más favorables que las de los mercados financieros privados. Asimismo, moviliza recursos de fuentes oficiales, que se canalizan a los países beneficiarios.

A nivel mundial, aunque también realiza operaciones regionales, opera el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial. En el contexto de América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un banco a escala regional. A nivel subregional se encuentran el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN). (CEPAL, 2004)¹²

La creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), basados en un nuevo sistema financiero internacional, sustentado en el dólar norteamericano “daba la posibilidad de hacer aportaciones a un fondo común direccionado hacia países y regiones necesitadas de recursos financieros urgentes. (Nieto, 2000)¹³.

El referente ideológico fundamental actual del FMI es el llamado Consenso de Washington¹⁴ que, al decir del Dr. John Williamson (2004), ex economista principal del BM, asesor del FMI para el sudeste asiático y que fuera quien diera nombre a este acuerdo, “desde Washington se les aclaró -a los países latinoamericanos- que si querían que se les viera como países buenos era necesario que abrieran sus economías y las desregularizaran. El "Consenso de Washington" no fue concebido como una política de prescripción ni una estrategia de desarrollo, sino como un listado de diez medidas de políticas que podían ser aplicadas en países subdesarrollados que enfrentaban serias dificultades económicas.”¹⁵ Lo contradictorio del planteamiento explica el desinterés del autor en reconocer la

verdad de este instrumento de sojuzgamiento generado por los EE.UU. para la América Latina.

Con el fin de la II Guerra Mundial, los Estados Unidos ponen en marcha el Plan Marshall, un gigantesco programa de fomento a la reconstrucción de las economías de Europa occidental devastadas por la guerra y que constituye el antecedente de los programas de cooperación internacional para el desarrollo que hoy se desarrollan en el mundo promovidos por los diferentes agentes. Este comienzo de las acciones de cooperación internacional en la era moderna estuvo plagado de condicionamientos de todo tipo, fundamentalmente políticos, impuestos por los donantes a los países receptores, situación que prevalece hasta nuestros días como uno de los problemas serios de la cooperación Norte-Sur.

Según Pereira (2004), funcionario del Banco Mundial “los cambios ocurridos en la economía del mundo a partir de la década de los 70 generaron en las instituciones de Bretton Woods un mayor énfasis en los enfoques microeconómicos, tratando, al propio tiempo, de lograr un balance entre las políticas de protección y las políticas de motivación, sin descuidar la importancia de la estabilidad macroeconómica para, supuestamente, poder avanzar en el campo de la protección social.”¹⁶ Ayudar a empresas y países-empresas, no a los pueblos, ha sido la filosofía prevaleciente en estas instituciones.

El Dr. Guy Meredith (2004), asistente del director del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional, afirma que “los países aceptan voluntariamente los programas de ajuste y, en condiciones de crisis financieras, la austeridad es inevitable. Para acceder al financiamiento del FMI se exigen condicionalidades por diferentes razones: el Fondo presta sobre la base de préstamos que recibe de otros países y tiene que exigir garantías para la recuperación del capital; con las condiciones que impone se promueve la solvencia en las naciones y políticas económicas nacionales mas sanas” y que..” a los países no les ha ido tan mal con las políticas que han aplicado...que sólo basta esperar a que se materializaran esos resultados, aunque hayan signos negativos asociados al elevado monto de la deuda publica y la disminución de los flujos de inversión extranjera”¹⁷. Los países latinoamericanos que han adoptado tales “recetas” han pagado un alto precio en lo

económico, lo social y finalmente en lo político. Meredith tampoco habla de las presiones a que son sometidos los países para que adopten las “condicionalidades” que ellos imponen.

Se reconoce por esas instituciones que los desafíos más importantes que hoy enfrentan son la solución de las desigualdades, la inserción internacional y la creciente pobreza en los países subdesarrollados, para lo cual dicen considerarse mejor preparadas. En ese sentido afirman que se han producido cambios significativos en su manera de encarar los problemas y se están proponiendo políticas preventivas. Lo que no se ve es cómo materializarán esta voluntad sin renunciar a su esencia imperialista.

Por otra parte, se comparte el criterio de Juan Ricardo Botello (2006)¹⁸ quien coincide con no pocos estudiosos que afirman que los acuerdos suscritos con el FMI suponen compromisos muy fuertes con relación a la balanza de pagos, el equilibrio fiscal, la demanda agregada, la liberalización comercial y financiera, y la ejecución de reformas estructurales, sin que se valore adecuadamente la heterogeneidad de los países y los costos que todo esto trae aparejado en términos de crecimiento y equidad.

Ello arroja resultados no favorables, que en la mayoría de los casos pueden catalogarse como muy negativos y en otros ambiguos. Por eso es necesario repensar los compromisos que se asumen, valorar la especificidad de los países e incorporar los acuerdos a una estrategia de desarrollo integral.

Si se revisa la trayectoria de los organismos financieros internacionales en estas seis décadas queda claro que su actuación ha preservado los intereses de las potencias hegemónicas y que la meta que proclaman de un mundo sin pobreza, con crecimiento y estabilidad, en la realidad no constituye su objetivo fundamental. En la promoción que han hecho de los modelos neoliberales en América Latina han fungido como instrumentos esenciales del gran capital trasnacional y han llevado a **un círculo vicioso en las economías nacionales**, donde las necesidades de recursos que padecen los países, como consecuencia del subdesarrollo, hacen que éstos pidan préstamos a las instituciones financieras

para paliar necesidades corrientes y muy poco a generar capacidades productivas o al perfeccionamiento de las presentes.

Por tal razón una vez gastados los recursos recibidos, las necesidades permanezcan latentes y se requiera de más financiamiento. Mientras, las posibilidades de pago de la deuda contraída y sus leoninos intereses son cada vez menores. En fin, la deuda crece, las necesidades también y el desarrollo no aparece por ninguna parte.

El Premio Nobel en Economía, Dr. Daniel Mc Fadden (2004) reconoce que “el FMI debe ser reformado para ayudar mejor a los países”, y señala la insuficiente regulación actual de los mercados financieros internacionales. Considera que “no se puede rechazar abiertamente al FMI, pero que los países subdesarrollados deben actuar juntos frente a esa institución y a los países industrializados. Considera de utilidad “la constitución de instituciones financieras internacionales regionales, por ejemplo para América Latina y Asia, sin depender del FMI ni de los países desarrollados”.¹⁹

El financiamiento otorgado por estos organismos se caracteriza por ir diseccionado preferentemente hacia el desarrollo de sectores de interés en países capitalistas desarrollados tales como la industria transformativa, electrónica y de efectos contaminantes. Un ejemplo es la prioridad que se está otorgando a asesorías para la elaboración de “políticas de desarrollo”, a la gobernabilidad y a alianzas estratégicas con las instituciones de Bretton Woods.

Ello trae consigo que determinados países y regiones o territorios se privilegien sobre otros, y de que determinadas actividades, no siempre de carácter prioritario para los países receptores, cuenten con recursos, mientras que otras, que podrían ser vitales, queden fuera de las fuentes de financiación.

La condicionalidad de la “ayuda oficial al desarrollo” prestada es constante. Según el FMI, por solo poner un ejemplo, la “**condicionalidad** es el compromiso explícito de los países miembros de adoptar una serie de medidas de carácter correctivo a cambio de respaldo financiero del FMI. Se trata de un ajuste ordenado y flexible que tiene en cuenta, debidamente, los objetivos sociales y políticos del país

miembro, así como las prioridades y circunstancias económicas. Esta condicionalidad, en muchas ocasiones, priva a los países de obtener recursos financieros para el desarrollo y en otros casos los direcciona a sectores que son de interés del donante y no del receptor de la “ayuda”.

El reforzamiento de las tendencias políticas es otra tendencia presente en el actuar de los organismos internacionales. En este contexto se ha producido un interés cada vez mayor de los Estados — sobre todo de los países donantes— por estar presentes y ser “visibles” en los escenarios de crisis, usando la ayuda como un instrumento más al servicio de este interés.

¹ Bosh García C. *Latinoamérica: una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX*. México, 1978, p. 198

² Prieto Rozos, A. *La burguesía contemporánea en América Latina*. Editorial Ciencias Sociales. 1986. Pág. 27

³ *Foreign Capital in Latin America*. N. Y. 1955. Pág. 7

⁴ Prieto Rozos, A. *La burguesía contemporánea en América Latina*. Editorial Ciencias Sociales. 1986. Pág. 41

⁵ Lenin, V I. *El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo*. Obras Escogidas en 3 t. Tomo I. Pág.

⁶ Castro Ruz, F. 1996. Discurso en la inauguración de la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile, 10 de noviembre. Editora Política, La Habana. Pág. 3.

⁷ Hernández, V. *Inversión extranjera deuda externa y dolarización en América Latina*. En soporte electrónico. Accedido en 2008.

⁸ Informe del Banco Mundial sobre América Latina sobre los períodos 1955-1965-1975-1985

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Hernández, V. *Ob. Cit.* Pág. 17.

¹¹ Al respecto se sugiere ver la Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias en Desarrollo Regional “Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Municipio Majibacoa, Provincia Las Tunas” del autor Juan I. Ricardo Botello que fuera presentada en la Universidad de Camagüey. 2006, y cuyos puntos de vista aparecen resumidos a continuación por ser compartidos por el autor del presente trabajo.

¹² CEPAL. 2004. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2002-2003*.

¹³ Nieto, A. M. 2000. Intervención en la Mesa Redonda Instructiva sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y los nefastos programas que impulsados por estos organismos han causado daños terribles a los pueblos del Tercer Mundo. 29 de agosto del 2000. *Tabloide Especial No. 21*. Pág. 2-4.

¹⁴ Este “consenso” en el sentido más peyorativo de la palabra, es la imposición de diez puntos que, a la vez que restringían la actividad estatal, reducían los gastos sociales, abrían las puertas de las economías nacionales al capital extranjero, daban un poder sin límites al mercado y garantizaban el carácter intocable de la propiedad privada mientras se estimulaba el desarrollo del sector informal de la economía. Estos eran: 1. Disciplina fiscal (Déficits pequeños y fáciles de financiar); 2. Recortes de gastos públicos (Racionalizar y mejorar la distribución); 3. Reforma impositiva; 4. Liberalización financiera (Tasas de interés desreguladas); 5. Tipos de cambio competitivos para estimular las exportaciones (No flotación); 6. Liberalización comercial (Reemplazar las restricciones cuantitativas por tarifas más bajas); 7. Eliminar los controles a la inversión

extranjera directa; 8. Privatización de empresas públicas; 9. Desregulación de la entrada de nuevas firmas y de las restricciones a la competencia; y 10. Proveer derechos a la propiedad.

¹⁵ Williamson, J. 2004. El consenso de Washington como política de prescripción para el desarrollo. Conferencia ante el VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. La Habana. 9 al 13 de febrero del 2004, (notas del autor), en Informe de Relatoría del VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. Pág. 6-7. (Versión digital).

¹⁶ Pereira da Silva, L. (2004). Banco Mundial. Comparecencia en Mesa Redonda en el VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. La Habana. 11 de febrero del 2004, en Informe de Relatoría del VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. Pág. 5. (Versión digital).

¹⁷ Meredith, G. (2004), Conferencia ante el VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. La Habana. 11 de febrero del 2004, en Informe de Relatoría del VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. Pág. 7. (Versión digital).

¹⁸ Ricardo, J. 2006. Ob. Cit.

¹⁹ Mc Fadden, D. 2004. Conferencia Magistral ofrecida durante el del VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo desarrollado en La Habana los días 9 al 13 de febrero del 2004, en Informe de Relatoría del VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo. Pág. 1. (Versión digital).